

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 122
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 15 de abril de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:06 HORAS.-

HORA DE TERMINO 16:17 HORAS

En Paillaco a quince días del mes de abril del año 2020, siendo las quince horas seis minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 122 **vía WhatsApp**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo y posteriormente por la Sra. Ruth Castillo Prieto, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía WhatsApp:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Orlando Castro Barrera
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos, Prevencionista de Riesgos
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - SESIÓN ORDINARIA N° 121
 - SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 19, 20, 21
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **TEMA: SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19, MEDIDAS EN PAILLACO**
- 4° **VARIOS.**

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta Ordinaria N° 121, entrega pendiente.-

1.2.- Actas Extraordinarias N° 19, 20, 21, aprobadas.-

Cabe destacar que la Concejal Sra. Ruth Castillo hizo una observación antes de aprobar el Acta Extraordinaria N° 21, pidiendo que no se vuelva a repetir, plantea: Solo se aprobó el Acuerdo de Concejo N°514 con cuatro concejales porque el Concejal Mario Schmeisser votó a favor luego de finalizada la reunión. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le solicita consideración porque solo fueron segundos en una reunión que duró un par de minutos y ella pidió considerar su voto, por lo tanto incorporarlo al Acta N° 21.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Alcaldesa indica que no hay cuentas del Presidente, porque se verá todo en tema Emergencias COVID-19.

3° TEMA: SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19, MEDIDAS EN PAILLACO

3.1.- La Alcaldesa comparte vía WhatsApp el informe entregado por el Previsionista de Riesgos del municipio Sr. Gabriel Montecinos y pide que se le integre al grupo de WhatsApp, para esta reunión.

INFORME:

Lo que se ha implementado en torno a las acciones de prevención de contagio de Covid-19 en la comuna es:

- Operativo de sanitización en las calles de los principales centros urbanos de la comuna, para ello en primera instancia se utilizó cloro diluido en agua a una solución de 1%, después del cloro, se utilizó y hasta ahora un compuesto a base de amonio cuaternario en una escala de disolución de 1:200, además de la implementación de epp (traje tyvek, guantes de nitrilo, mascarillas y lentes herméticos) al personal que aplica esto, siendo principalmente bomberos y luego a colaboradores agrícolas.
- Se implementaron 2 portales sanitarios, de los cuales uno fue comprado por el municipio y otro confeccionado por el Departamento de Salud, con capacidad de 5.000 lt y 3.000 lt respectivamente, ambos con solución de amonio cuaternario al 1:200. Estos portales en un principio (marcha blanca) funcionaron manualmente, desde ayer se encuentran funcionando de forma automática, de lo cual la misma empresa se hizo cargo del cambio del portal adquirido y otra empresa dono el sistema para el portal de Mackenna, además de esto, se están implementando mejoras en la seguridad, como demarcaciones con conos, resaltos y señalética que serán implementados durante estos días,
- Se decretó el corte de las calles Pedro de Valdivia, por acceso de ruta T-206 y Carlos Acharan por Vicuña Mackenna.
- Desinfección de puntos críticos por parte de bomberos con equipos de espalda, con la misma solución a base de amonio antes mencionada, estos puntos son, Cefam, hospital y/o lugares de alta afluencia de público.
- Se demarcó distanciamiento a 1,5 mts. afuera de los principales lugares de aglomeraciones en la comuna (banco, servicios públicos, supermercados, entre otros)
- Y por último, los controles sanitarios que se están realizando a diario por efectivos militares, carabineros y personal del área de salud municipal (tens) en torno a la detección de temperatura, se implementaran más puntos en

diversos horarios y lugares de la comuna , a través de la coordinación con carabineros y personal de salud municipal.

El Concejal Jaime Reyes, sugiere a propósito del informe entregado, que metros antes de los portales se implementen señales para advertir la disminución de velocidad para aprovechar al máximo la desinfección. Sugerencia que es compartida por el Concejal Mario Schmeisser .

La respuesta del Sr. Gabriel Montecinos a los Sres. Concejales es que ya se está trabajando en eso.

El Concejal Orlando Castro, consulta si estos controles son permanentes en el rato que está el personal de salud, porque viajando hace unos días hacia fuera se encontró que solo a algunos vehículos se les hacía el control de temperatura a sus ocupantes y a otros no, por lo cual no le queda claro cómo opera este control y respecto el Informe no tiene problemas, ya lo conocía.

La respuesta del Sr. Gabriel Montecinos es que en torno a los controles le puedo informar que esa situación correspondió a los primeros controles que se hicieron muy cerca del cruce lo cual ocasionaba mucho vehículo de ingreso y carabineros para que no se obstaculizara el tránsito, hacia correr algunos vehículos, pero ahora vimos que ganándolos pasado el portal a hacer el control ya no se genera este atochamiento de vehículos por lo cual los otros días se ha tomado a todos los vehículos que han ingresado efectivamente en el rango horario que está autorizado por la comandancia de Los Ríos.

El Concejal Fuentes dice no compartir el informe y comentarlo más tarde en otro WhatsApp.

3.2.- La Alcaldesa comenta a modo de información que el sr. Cesar Duran le comunicó que van a llegar la próxima semana, por estar retenidos en China, los termómetros, así es que la próxima semana vamos a contar con 10 nuevos termómetros lo que va a permitir que tengamos más equipo de salud tomando temperatura y haciendo controles sanitarios en distintos sectores.

Al respecto el Concejal Orlando Castro dice que es excelente y sería súper importante que los controles aparte de los que se hacen a los ingresos, eventualmente se podrían hacer en estas largas filas que se hacen en los supermercados obviamente pidiendo los permisos respectivos a la gente, pero el cree que es necesario, mucha gente sale y se mueve dentro de Paillaco, no sale al exterior de Paillaco y eso nos complica la situación y podría eventualmente traer un problema, podríamos eventualmente pesquisar gente que alomejor está enferma o como vimos días atrás mucha gente que andaba de Santiago, de Futrono, de Valdivia en los supermercados comprando libremente, entonces es una complicación, cree que sería bueno ver la posibilidad de instalar algunos controles que sean directamente en las filas que hay tanto en el banco como en el supermercado.

El Sr. Gabriel Montecinos responde a la sugerencia del Concejal Castro que se evaluará respecto la disponibilidad de equipos, igual a la Alcaldesa le parece bien su sugerencia.

3.3.- La Alcaldesa se refiere a las medidas que se han tomado en salud, donde hubo una visita de la autoridad sanitaria. Se está haciendo ahora una división de la sala de espera para que la gente con problemas respiratorios pase por un lado y no tenga contacto con el resto de las atenciones, se está atendiendo urgencia odontológica, entrega de medicamentos, morbilidad médicos, a los adultos mayores se les está entregando medicamentos a domicilio al igual que curaciones a domicilio, el Programa de Atención Domiciliaria sigue trabajando en forma

normal. Llego un equipo de refuerzo para atención domiciliaria con un convenio con el Servicio de Salud esto es médico, enfermera, kinesiólogo y técnico paramédico los cuales tuvieron inducción en nuestro CESFAM pero en acuerdo con el Director del Servicio de Salud y el Director del Hospital el día de ayer, este equipo se va a ir a trabajar al hospital, porque va a ser quien va a empezar a reforzar las hospitalizaciones domiciliarias que van a empezar a generarse en el hospital, la idea es que del hospital de Paillaco empiecen a mandar para sus casas a todas las personas que puedan tener cuidado en sus casas previa evaluación de las condiciones para que puedan hacer un proceso de recuperación en casa y este equipo va a llegar a atenderlos a ellos y después ojala muy tarde sea es el equipo que va a reforzar las atenciones de los pacientes con COVID-19. También comenta que llego material para hacer un 60% de lo comprometido para las mascarillas, está a cargo una enfermera del CESFAM y también la Sra. Mirella Ramírez ha contactado a un grupo de mujeres que también van a iniciar la confección, creo que se está entregando el material, el principal objetivo de esto es reforzar los equipos de salud, de funcionarios que están trabajando, bomberos, son mascarillas que van a cumplir ciertas normativas técnicas, también dejaremos un número especial por si se acaban las de más alta protección N95, la idea de las mascarillas es que vamos a priorizar el equipo de salud del consultorio, del hospital, nuestros funcionarios y funcionarias que estén trabajando, nuestros trabajadores de aseo y también se va a levantar un programa de entrega de mascarillas a los pacientes adultos mayores y los pacientes con patologías crónicas, más que eso no nos atrevemos todavía a comprometer porque parece el material se está agotando, así es que el llamado cuando veamos lo de la ordenanza es que la comunidad ayude con la confección de sus mascarillas.

Por lo anterior la Concejal Sra. Ruth Castillo, opina que le parece muy importante el equipo de apoyo que llego al CESFAM y ahora usted los deriva al hospital de Paillaco, lo cual también es apoyado por el Concejal Reyes.

Al respecto el Concejal Castro opina que sin duda son buenas medidas, el equipo médico de refuerzo para la atención domiciliaria es tremendamente importante porque ahí cree estábamos un poco falentes, nuestro equipo de atención domiciliaria creo que no estaban enfocados hacia eso en específico, o estaban viendo los pacientes que ya estaban, por lo tanto tener algo aparte, diferente que vaya a atender a los pacientes que todavía hoy día no son COVID porque son otro tipo de enfermedades, bueno yo creo que es ideal que no tengamos COVID pero eso es imposible por lo tanto una vez que lleguen los pacientes del COVID eventualmente se puedan atender, los que puedan, en domicilio. También sugiere la posibilidad de un KIT COVID así como lo hicieron en alguna comuna en Santiago para poder ir en ayuda de las personas para que no salgan justamente, que es la idea que no salgan de su domicilio, así que le parece muy bien el equipo médico que viene en convenio con el Servicio de Salud y por otro lado es lo justo el tema de las mascarillas como se planteó, cree que hasta ahí no más se puede, de hecho es muy difícil poder hacer algo más y garantizarlas a nuestros adultos mayores cree que es lo ideal.

La Alcaldesa se refiere a la compra de catres clínicos, el Sr. Cesar Duran está a cargo de esto, el Departamento de Salud se va a ser cargo del costo de ir a buscarlos a Santiago los cuales estarían llegando el próximo miércoles, si es que todo sale dentro de lo normal. Plantea que terminando ésta reunión se reunirá vía internet con el Director del Servicio de Salud donde ya verán cuál va a ser la metodología, apenas lo tenga ya claro si es en El Paillaquito o un anexo del hospital una residencia para pacientes en espera de confirmación de COVID o que estén en cuarentena, lo va a comentar apenas lo tenga bien claro porque hay mucho de lo logístico que tiene que quedar bien claro y establecido.

3.4.- La Alcaldesa se refiere a la despensa comunitaria, a propósito de la inquietud del Concejal Castro respecto de las ayudas sociales. Se compraron 1.200.- sacos de papas a nuestros productores de los cuales 800.- o más se encuentran acopiados en el gimnasio, que es el principal centro de acopio y ayer llegaron los \$11.000.000 en mercadería que se compró al Sr. Bayelle en Osorno que también están allí, también hay una sala-container cerrada de la escuela Olegario Morales donde hay harina y otras cosas, donde la idea es que cuando se comience la entrega se llevaran al gimnasio municipal, APICOP también dono una tonelada de miel en envases de medio kilo.

(El Concejal Fuentes menciona que el audio del móvil de la Alcaldesa, presenta fluctuaciones en intensidad de volumen por momentos, a lo cual ella asume haberse dado cuenta y que lo revisará)

El método de entrega para las familias que se van a ayudar va a tener un protocolo que va a trabajar la Srta. Eugenia con la Srta. Verónica Fierro y el Sr. Diego Cumian, por haber priorizados 100 adultos mayores y hace un llamado a entregar información de los casos complejos que la y los concejales tengan, se tiene la intención desde abril empezar a entregar las canastas o las ayudas económicas a cada una de las familias y esas mismas familias tendrían la posibilidad de solicitar por tres veces , o meses, el beneficio .Se va a tratar de seguir consiguiendo recursos para comprar más alimentos y quizás poder agregar verduras y frutas. Se está viendo el tema de pañales para adultos mayores, se está todavía en proceso y se espera desde el 20 de abril se comiencen estas primeras entregas para los adultos mayores y para los casos sociales más extremos, todo va a salir avalado desde el Departamento Social y a las familias se les va a dar tickets para buscar alimentos por mínimo 2 meses sin ser evaluado, veremos en el camino los resultados. Han llegado también donaciones de las iglesias evangélicas, privados, comités de agua, harina ha llegado harta pero no lo suficiente, hay hartas papas, están las papas donadas por don Jorge Andrés Rademacher que requieren ser trabajadas aparte porque vienen de todo porte entonces se están entregando las medianas para ser guardadas y con el ofrecimiento de poder contar con la cantidad que sea necesaria para pasar el invierno.

La Administradora Municipal Srta. Eugenia Martínez informa a la Alcaldesa y Concejales que se les hará llegar un informe a cargo del Departamento Social de todas las entregas hasta la fecha por la cuenta de emergencia. Los Concejales Reyes y Castillo manifiestan estar de acuerdo.

3.5.- La Alcaldesa consulta si pudieron leer la propuesta de Ordenanza Municipal enviada por este grupo de WhatsApp con antelación en relación al uso de mascarillas y si están en condiciones de aprobarla, manifestando que no hay apuro en virtud de la entrega, pero es simple y casi la misma de la Municipalidad de Valdivia.

El Concejal Reyes plantea que es necesaria la ordenanza y que aprueba en el momento, al igual que los concejales Castillo y Castro, por el bien de la comunidad.

El Concejal Fuentes aprueba, no obstante plantea que el problema vendrá en la implementación y fiscalización.

El concejal Schmeisser plantea que la Ordenanza es corta y bueno aprobarla, si explicar a la gente que habrá un periodo de marcha blanca y quizás coordinar con carabineros que se entreguen partes de cortesía, para ir generando conciencia.

La Alcaldesa agradece el acuerdo y que con su voto a favor se tendría ordenanza, plantea dar una semana o 10 días de marcha blanca para que los Concejales decidan, este periodo es para que la gente tome conciencia, confeccione sus mascarillas y podamos hacer la difusión adecuada y con partes de cortesía, cree

que no se puede esperar más. La Srta. Eugenia Martínez, plantea la importancia de que los Concejales sugieran el periodo de marcha blanca como también desde cuando entraría en vigencia, plantea que 10 días es un buen periodo para que la comunidad tome conocimiento y que se fiscalizará con el apoyo de carabineros y el COE (Comité Operativo de Emergencia).

Todas y todos acuerdan 10 días.

El Concejal Fuentes le sugiere a la Alcaldesa fijar una reunión extraordinaria para el lunes o martes de la próxima semana en consideración que estamos en la tercera reunión del mes, para que no tenga ningún problema legal y cuente con el respaldo oficializado con la aprobación del Concejo y en ésta reunión aprobar la ordenanza para que entre en plena vigencia.

Siendo las 15:52 horas la Alcaldesa titular solicita a la Sra. Ruth Castillo presidir la reunión de concejo, porque está por empezar la reunión vía internet con el Director del Servicio de Salud, lo cual es aceptado y confirma el resultado de la votación por 10 días.

La Srta. Administradora sugiere a los Sres. Concejales aprobar la ordenanza hoy y que se deje estipulado en el decreto que tendrá una vigencia de diez días hábiles a contar de "X" fecha y que no es necesario hacer una reunión extraordinaria, que de esa forma le da tiempo para reunirse con el COE, inspectora y carabineros. Los Concejales votan a favor de esta moción. El concejal Fuentes aclara que sugirió una reunión extraordinaria de concejo, para aprobar el acta de esta reunión, la cual está aprobando la ordenanza y no para aprobar la ordenanza que estamos comentando, a lo cual los concejales aprueban.

La Srta. Eugenia Martínez, informa que recibió el informe del CESFAM y se lo hará llegar a cada uno de los concejales. El concejal Fuentes con respecto a esto consulta ¿Qué opina el asesor jurídico de las dudas que he expuesto?

El concejal Castro, expone querer volver al punto de ayudas sociales, porque le preocupa saber, si efectivamente no quedan ayudas sociales, por lo que le han manifestado algunas personas telefónicamente y lo segundo ¿Qué pasa con el tejido social de Paillaco?, el cual no se ve en este tema, las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y sus Juntas de Vecinos urbanas y rurales, porque ellos también tienen una cantidad de gente identificada, respecto a las ayudas sociales, que no son precisamente a las que está ayudando normalmente la Municipalidad, ellos tienen el otro espectro de la situación, le gustaría que eso también se pudiera ver y le preocupa no ver a Organizaciones Comunitarias en este tema. La Srta. Eugenia Martínez, responde: por eso se les hará llegar un informe de lo que se entregó hasta la fecha, con lo que focalizo el Departamento Social, más todas las ayudas que se entregaron por emergencia de acuerdo a la demanda solicitada, la Alcaldesa indicó, que realizaremos un comité y donde participara Adulto Mayor, Organizaciones Comunitarias, Depto. Social, Administración y UMDEL, para ver esta nueva entrega y podamos fiscalizar de la mejor forma sin dejar a nadie fuera. El Concejal Fuentes al respecto dice no discriminemos, hasta donde sé el virus no lo hace. El concejal Castro, dice quedar conforme parcialmente, porque cree que esta fuera todo el tema de los dirigentes sociales y ayer haciendo un pequeño rastreo de dirigentes sociales, cada uno planteo necesidades más o menos importantes y preocupantes, porque cada uno tiene necesidades de gente que no es "el cliente normal" que tiene la Municipalidad en el área social, además considerando la situación social que tiene por ejemplo: la población Enrique Luer, donde la gran mayoría y alrededor de 70 personas trabajan en las papas y ellos hace ya más de 2 semanas no están recibiendo recursos, entonces para él es muy importante que se pueda de alguna manera activar este tejido social con las juntas de vecinos para requerirle información que no tiene la Municipalidad, porque nuevamente "no son los mismos clientes" es otra gente que quedó sin trabajo, la

del día a día, por eso me preocupa que no se conecten todavía con el tema de los dirigentes sociales. A lo cual Srta. Eugenia Martínez responde: por eso tenemos que reunirnos en equipo para que tengamos una visión amplia de todas las necesidades y como usted indica no solo lo focalizado por el Departamento Social. El concejal Reyes plantea, que ha eso debemos sumar los sectores rurales, donde la cesantía ha ido en aumento por las restricciones que ya todos sabemos, por eso me parece súper bien la participación de las Juntas de Vecinos, ellos conocen la realidad inmediata y ganamos tiempo, la Municipalidad no tiene el despliegue a corto plazo.

La Srta. Eugenia Martínez, manifiesta estar confundida si es necesario aprobar el acta para que se haga efectiva la ordenanza y le consulta al concejal Mario Schmeisser que opina , a lo cual el responde: de preferencia sí, no es claro pero sería mejor. La Alcaldesa Protocolar Sra. Ruth Castillo, propone votar por la reunión extraordinaria. Se toma el acuerdo por la reunión extraordinarios para el lunes o martes de la próxima semana, a lo cual los concejales plantean su disposición, pero que se les avise, ojala con un mínimo de 3 horas de antelación.

4° **VARIOS.**

La Srta. Eugenia Martínez menciona, que si hay puntos varios se los envíen a su correo.

La Alcaldes Protocolar Sra. Ruth Castillo plantea, que si no hay más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:17 horas.

Todas y Todos se despiden.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)